

## MIRAR EL TERRITORIO LATINOAMERICANO A TRAVÉS DEL PAISAJE

*¿Tarea trivial?*

**Gabriela Mijal Orihuela**

Universidad de Flores Sede Comahue, Docente Investigador, Cipolletti, Argentina  
Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales CONICET-UNCo,  
Becaria doctoral, Neuquén, Argentina

### RESUMEN

El desarrollo de propuestas de ordenamiento territorial requiere una comprensión cabal del territorio, el cual implica aspectos ambientales, patrimoniales e identitarios, entre otros. Dicha perspectiva holística puede alcanzarse a través del desarrollo de lecturas en clave de paisaje. Sin embargo, nos preguntamos sobre la pertinencia de este enfoque en el ámbito latinoamericano, cuyas ciudades se caracterizan por la existencia de grandes desigualdades socioterritoriales a su interior.

Al hacerlo, explicitaremos el modo en que definimos los conceptos de territorio y paisaje. Ya que, ambos constituyen categorías polisémicas, por lo que es fundamental explicar el sentido en el que se los utiliza y articula. Esto se debe a que la perspectiva desde la que se abordan los fenómenos socioterritoriales impacta sobre las metodologías aplicadas para su estudio y, por tanto, en los resultados obtenidos. A partir del marco teórico construido, daremos algunos ejemplos donde la comprensión del paisaje ha sido de utilidad a los procesos de gestión urbana o regional. De este modo, verificaremos la pertinencia de dicha categoría en el contexto de Latinoamérica.

**Palabras clave:** paisaje, territorio, gestión

### ABSTRACT

*Developing land planning proposals requires a broad understanding of the territory, which includes, among others, environmental, heritage and identity aspects. The needed holistic perspective can be achieved through the development of landscape analysis. Nevertheless, in this article we will question landscape studying and planning relevance in Latin American cities, characterized by the existence of large social and territorial inequalities.*

*In doing so, we will explain how we define territory and landscape. Since both are polysemic concepts, it is essential to explain the meaning they are given. The perspective from which socio-territorial phenomena are approached impacts on the methodologies applied for their study and, therefore, on the results obtained. Once we have constructed a theoretical framework, we will exemplify with cases in which landscapes understanding has been useful to urban or regional management processes. As a result, we will verify the category's relevance.*

**Keywords:** landscape, territory, land management

## INTRODUCCIÓN

Los estudios académicos orientados a la gestión urbana o regional requieren una comprensión cabal del territorio, el cual implica aspectos ambientales, patrimoniales e identitarios, entre otros. En el caso del ordenamiento territorial, dicha perspectiva holística puede alcanzarse a través del desarrollo de lecturas en clave de paisaje.

Para ello propondremos, en primera instancia, un marco teórico capaz de adecuarse a enfoques que aborden el paisaje en forma integral y, a la vez, adecuada a las realidades de las ciudades latinoamericanas. En otras palabras, explicitaremos el modo en que definimos territorio y paisaje. Ya que, al ser los fenómenos socioambientales complejas, únicas e indivisibles, para abordarlos se construyen conceptos, mediante los que se acotan los objetos de estudio a fin de hacer posible su análisis. Lo cual resulta, en muchos casos, en que las categorías analíticas adquieran una menor o mayor polisemia o ambigüedad, e, incluso, se superpongan sus significados. Especificar el sentido que se otorga a los términos resulta, entonces, fundamental en tanto conlleva a la implementación de metodologías distintas lo que, a su vez, produce resultados diferentes.

A continuación, nos cuestionaremos la pertinencia de estudiar y planificar el paisaje en el contexto latinoamericano. El paisaje es resultado de un doble proceso de antropización: en primer lugar, la creación de la noción de paisaje en sí misma y, en segundo lugar, la interpretación que se hace de un determinado territorio desde la mirada paisajística.

Desde el siglo XIX el concepto posee, además, un doble sentido: por un lado, refiere a un fenómeno inmaterial, devenido de la representación de una determinada área geográfica y, por otra parte,

es la parte visible de esa área. Abarca entonces elementos y materiales creados por la naturaleza, las transformaciones impuestas a estos por el ser humano y el modo en que el paisaje que resulta de su combinación es percibido por las personas y grupos. En consecuencia, el paisaje no es algo necesariamente bello o extraordinario.

La necesidad de considerar las condicionantes y limitaciones impuestas por la matriz biofísica a los procesos de urbanización es manifiesta: las roturas de calles por carcamamiento en las áreas de meseta, la destrucción de edificios e infraestructuras por eventos sísmicos y la inundación de áreas urbanas son algunos de los problemas que vemos acontecer en forma cotidiana en las ciudades de nuestra región debido a la insuficiente o inadecuada planificación de su desarrollo.

Sin embargo, no siempre es tan aparente la importancia de incluir en los estudios urbano-territoriales la dimensión perceptual, ¿cuál es su utilidad? Mediante la misma es posible alcanzar un mayor conocimiento sobre los elementos del paisaje que los diversos grupos de actores valoran positiva o negativamente, cuáles son los lugares u objetos del paisaje con los que las personas mantienen vínculos afectivos y los significados simbólicos de los paisajes. Estos incidirán en los imaginarios colectivos sobre el territorio y en la satisfacción de los pobladores respecto del hábitat en el que viven. La relevancia de dichas cuestiones al momento de desarrollar estrategias para la reducción de conflictos sociales y/o redirigir políticas de vivienda social y desarrollo urbano es, ahora sí, evidente. En definitiva, los estudios perceptuales pueden ayudar a invertir los recursos públicos de forma más eficiente.

**EL TERRITORIO: UN FENÓMENO MULTIDIMENSIONAL**

El territorio constituye el resultado de la relación dialéctica entre una determinada matriz biofísica y las acciones humanas de uso, apropiación, dominio y transformación de la misma. Es, por tanto, una construcción socio-histórica y cultural de base material (Rodríguez Valbuena, 2010) resultante de la actividad humana en y sobre el espacio.

Siguiendo a Ramon Folch y Josepa Bru (2017), la matriz biofísica incluye el suelo, que es un bien finito, irreproducible y fundamental para el desarrollo de actividades humanas. Pero se compone también de otros elementos naturales: una zona climática, un sistema hídrico y fluvial, un sustrato geológico y geomorfológico, una biota y el aire. En consecuencia, impone determinadas condicionantes, limitaciones, posibilidades y potencialidades para la acción humana. Además, no es neutra, en cuanto no permanece inmutable ante las alteraciones que el hombre realiza, sino que puede presentar cambios en respuesta a las mismas.

Por otra parte, como construcción social el territorio constituye una entidad dinámica, inestable, siempre sujeta al cambio. Un proceso desarrollado a lo largo del tiempo donde se desarrollan distintos modos y grados de control del espacio por parte de diversos grupos y actores (Corrêa, 1998; Giménez Montiel, 2001; Raffestin, 2011). Dicha apropiación puede ser simbólica (Giménez Montiel, 2001), física y/o instrumental (Raffestin, 2011). Esto implica que un grupo puede asumir el control simbólico del espacio donde viven mediante la construcción de una identidad territorial, aún cuando no dominan los procesos de organización del espacio en cuestión (Haesbaert, 2004, pp. 93-94). Así, pueden superponerse múltiples territorios, que poseen escalas y lógicas diferentes (Nievas, 1994). Por ejemplo: en un mismo sitio, una empresa transnacional puede dominar la economía o el mercado de determinada área, el Estado puede contar con el control legal y efectivo de la jurisdicción donde dicha empresa opera, y, una minoría social que habita en ese mismo lugar, puede considerarlo par-

te de su territorio, manteniendo con ella vínculos afectivos, culturales e identitarios.

En otras palabras, el territorio es un fenómeno multidimensional en el cual pueden superponerse múltiples territorialidades<sup>[1]</sup>, asociadas a diversos actores y escalas. La forma en que los actores y sus territorialidades se articulan en cada territorio provocan que estos posean características distintivas. Incluso aunque a su interior también posean áreas diversas, en las cuales se localicen distintos grupos o actividades. Por ello el territorio es, también, un fenómeno multiescalar, que debe abordarse desde múltiples escalas de aproximación.

En síntesis, el territorio es construido en forma procesual a lo largo del tiempo mediante la interacción dialéctica de una determinada matriz biofísica y una o más comunidades humanas. Es por tanto una entidad dinámica, que no puede constituirse en un objeto inmutable, sino que está sujeto al cambio. Por su mismo origen semántico, está siempre vinculado a una determinada área de la superficie terrestre (Haesbaert, 2013), la cual cuenta con una matriz biofísica específica. Pero en una misma área pueden superponerse diversos territorios y territorialidades, dado que se trata también de un fenómeno actoral, que se construye a través de las relaciones de poder entre individuos y grupos. En consecuencia, posee dimensiones o aspectos biofísicos, jurídicos, sociales, afectivos, simbólicos e identitarios.

**EL PAISAJE: UN CONCEPTO DUAL**

Paisaje también constituye un vocablo que se ha ido cargando de nuevos significados a través de las distintas geografías y tiempos. Por otra parte, la idea de paisaje surge en las artes. En China, comienza a forjarse en la poesía durante el siglo III d.C. para hacer referencia a la “expresión de los sentimientos y sensaciones que se le producen al hombre cuando observa determinado territorio” (Navarro Bello, 2004, p. 14). En Occidente, aparece como concepto recién en el Renacimiento, donde constituye el espacio exterior que puede verse en las ventanas abiertas de los retratos. Se trata por

lo general de un área rural, que es interpretada y representada por un observador. Es por esto que, según el origen etimológico del término, el paisaje no puede existir sin un sujeto que lo perciba e interprete de algún modo.

En el siglo XIX el paisaje es incorporado a la geografía, donde adquiere un significado más amplio, que abarca los elementos visibles que componen aquello que se observa. A partir de entonces, la noción de paisaje posee un doble sentido: por un lado, es un constructo humano sin entidad material creado mediante la representación de una determinada área geográfica y, por otra parte, es la parte visible del territorio. Debido a dicha dualidad, la definición, estudio y diseño del paisaje fue dando lugar a diversos enfoques.

Ante el determinismo imperante en los albores del siglo XX, el geógrafo alemán Otto Schlüter propone en 1906 la noción de paisaje cultural, que define como el mundo sensorial, perceptible y conformado por el hombre, cuya su génesis histórica puede estudiarse. En 1925, Carl Sauer (2006) articula el concepto con la metodología desarrollada por Vidal de la Blache (Garay, 2012). Sauer (2006) afirma que el paisaje cultural es el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural, por lo que constituye un registro de las acciones del ser humano, del trabajo y las técnicas aplicadas sobre aquél. Esta forma de entender el paisaje, destaca su carácter procesual, dinámico y cambiante, fomentando la incorporación de la historia como una dimensión de análisis. Implica, además, que “el contenido del paisaje se encuentra por tanto en las cualidades físicas del área que son significantes para el hombre y en las formas de su uso del área, en hechos de sustento físico y hechos de cultura humana” (Garcés Feliú, 2009).

La noción de paisaje cultural facilitó que el paisaje como tema de estudio trascienda las fronteras disciplinares y comience a ser abordado por historiadores y arqueólogos, así como arquitectos abocados al desarrollo y ordenamiento territorial.

En las últimas décadas, la escuela catalana de urbanismo ha desarrollado múltiples proyectos

que tienen como meta poner en valor los elementos que componen el paisaje cultural de determinadas regiones. Para lo cual proponen estrategias orientadas a dar a conocer la historia local, elevar la autoestima de la población, generar actividades recreativas y atraer turismo, respetando las características identitarias del territorio (Sabaté Bel, 2010).

Por otra parte, a partir de la década de 1960, investigaciones como la de Kevin Lynch (1960) comienzan a realizar estudios sobre el modo en que los diversos individuos perciben el paisaje. Asimismo, la comprensión del carácter procesual y socio-cultural del paisaje dio lugar a la comprensión de que, como bien afirma Souto (2011), la imagen que puede producir en un espectador desinformado determinado paisaje, no necesariamente expresa las dinámicas que caracterizaron su proceso de construcción. En consecuencia surgen enfoques fenomenológicos, que estudian cómo los paisajes son vivenciados y/o los significados simbólicos que estos poseen para los distintos grupos de actores sociales. De esta manera, se logra trascender los aspectos meramente visuales y materiales de los paisajes. Ya que comienzan a considerarse también sus componentes inmateriales, presencias y ausencias, al igual que las diferentes visiones y representaciones culturales que se construyen sobre ellos (Galimberti, 2013, p. 546-547).

En este proceso, el paisaje comienza a ser estudiado desde disciplinas como la psicología y la antropología, que centran sus análisis en distintas cuestiones y aplican metodologías tanto cualitativas como cuantitativas. En consecuencia, van surgiendo diversos sub-enfoques, que Swaffield y Foster (2000) clasifican en seis tipos: ecológico, estético, psicológico, cognitivo, socio-cultural y experiencial.

En el interín, comienza a desarrollarse en las décadas de 1930 y 1940 la Ecología del Paisaje. Esta se desarrolla a partir de las proposiciones de V. V. Dokuchaiev pero es el geógrafo alemán Carl Troll quien, en 1939, utiliza por primera vez el término para hacer referencia al “estudio de las relacio-

nes causa-efecto que existen entre las comunidades de seres vivos y sus condiciones ambientales en una sección específica de paisaje” (Troll, 1939, citado en Vila Subirós, Varga Linde, Llausàs Pascual, Ribas Palomm, 2006, p. 153). A su vez, entre las décadas de los cincuenta y ochenta, se van incorporando a este enfoque saberes provenientes de la planificación urbano-territorial, la gestión del paisaje, el diseño y la geografía (Vila Subirós et al., 2006; Folch y Bru, 2017).

Así como en el marco de los paisajes culturales se estudian las estructuras formales de los territorios a lo largo de los siglos, en el contexto de la ecología del paisaje “se analizan las características estructurales y morfológicas que componen un territorio en un momento determinado y/o su evolución a lo largo del tiempo” (Vila Subirós et al., 2006, p. 155). Sin embargo, en la ecología del paisaje la atención se centra en la incidencia que dichas características poseen a nivel de funcionalidad ecológica y en la creación de indicadores cuantitativos que permitan realizar comparaciones entre distintos paisajes y predicciones sobre sus comportamientos futuros. En este contexto, el paisaje es interpretado a partir de la noción de mosaico, que está compuesto por tres tipos de elementos: fragmentos, corredores y matriz, de los cuales se estudia su superficie, forma, número y disposición, en tanto condicionan el dinamismo y las posibilidades ecológicas futuras del paisaje (Vila Subirós et al., 2006).

De lo expuesto hasta aquí puede observarse que, si bien el vocablo paisaje evoca los aspectos fenomenológicos del ambiente o del hábitat (Sánchez Yustos, 2018), los mismos tienden a ser desatendidos por los enfoques de los paisajes culturales y la ecología del paisaje. A modo de excepción, debe destacarse la tesis doctoral de Claudia Pastor (2007) quien complementa el análisis del proceso de construcción del paisaje cultural Tafí del Valle (Tucumán, Argentina) con las visiones que poseen del mismo dos grupos de pobladores antiguos: aquellos que se consideran tafinistas y los que

se definen como veraneantes. Según la autora, la elección de esta metodología de abordaje se basa en que, por un lado, el paisaje tafinista se había construido mediante las intervenciones que los diversos actores fueron realizando, sin un plan de ordenamiento o desarrollo territorial que articule u organice dichas acciones. En dicho contexto, la participación de los actores en el proceso de investigación –mediante el desarrollo de entrevistas en profundidad, observación participante y mapas mentales– le permitió obtener nueva información sobre el caso abordado y, a la vez, poner en valor el rol de aquellos en el proceso de construcción del paisaje objeto de estudio. Al respecto, la arquitecta afirma:

Los intentos de aplicar las metodologías más utilizadas en la ciencia del paisaje –que basan su análisis en la determinación de las unidades de paisaje, entre otras características– se mostraron rápidamente insuficientes. Se comprobó que las mismas no daban cuenta de la multiplicidad de percepciones y de los variados sentidos atribuidos al paisaje por los distintos actores. Se debió entonces, hacer un esfuerzo en el plano metodológico para poder captar dichos sentidos, sus maneras de articulación y las representaciones sociales a las que hacen alusión. (...)

A partir de esta decisión de diseño metodológico, los recorridos seguidos por la investigación facilitaron la reflexión profunda y permitieron obtener algunas conclusiones interesantes... (Pastor, 2007, p. 414).

Tal como señala Pastor (2007) los estudios del paisaje requieren, para lograr explicaciones más profundas e interesantes, incorporar las visiones que los diversos grupos de actores poseen del mismo, incluso en aquellos casos donde el objeto de estudio no son las dimensiones fenomenológicas ni simbólicas del paisaje sino su proceso de construcción histórica, la planificación de planes de desarrollo turístico o el análisis de su funcionalidad ecológica.

## DOS NOCIONES, UNA SÍNTESIS

En base a lo anterior, el paisaje es la expresión del territorio tal como es percibida por las poblaciones endógenas y exógenas. Esta expresión puede ser material o inmaterial, tangible o intangible. Es subjetivo, en tanto no puede existir sin un observador que lo interprete y que un mismo territorio es percibido de distintas maneras por diversos individuos y grupos. El paisaje evidencia, además, cuestiones vinculadas con la cosmovisión y valores de la sociedad que lo produce y lo reproduce; pero puede, también, ocultar disputas, relaciones de poder y/o procesos de antropización de la matriz biofísica original.

Por su misma definición no puede escindirse del territorio, construcción social que resulta de la interacción a lo largo del tiempo de una o más sociedades con una determinada matriz biofísica. De modo que posee siempre una base material, es decir, se vincula a una determinada área de la superficie terrestre. En ella pueden superponerse múltiples territorios, con escalas y lógicas diferentes, que se encuentran vinculados a territorialidades, grupos o actores sociales también distintos. Pero el territorio posee, a su vez, una dimensión intangible, que es simbólica, identitaria y/o afectiva. Es, en consecuencia, un fenómeno multidimensional.

Como puede observarse en la Imagen 1, en tanto expresión del territorio el paisaje también constituye una construcción socio-histórica y cultural de carácter multidimensional y multiescalar, que posee aspectos ecológicos, estéticos, cognitivos, simbólicos, materiales y formales. Ambos se asocian a un área determinada de la superficie terrestre, de modo que el paisaje posee, a su vez, una dimensión espacial. En este aspecto, tal como es definido en el contexto de los estudios urbano-territoriales, difiere de aquel propio de la pintura y la poesía, que no necesariamente posee una dimensión material.

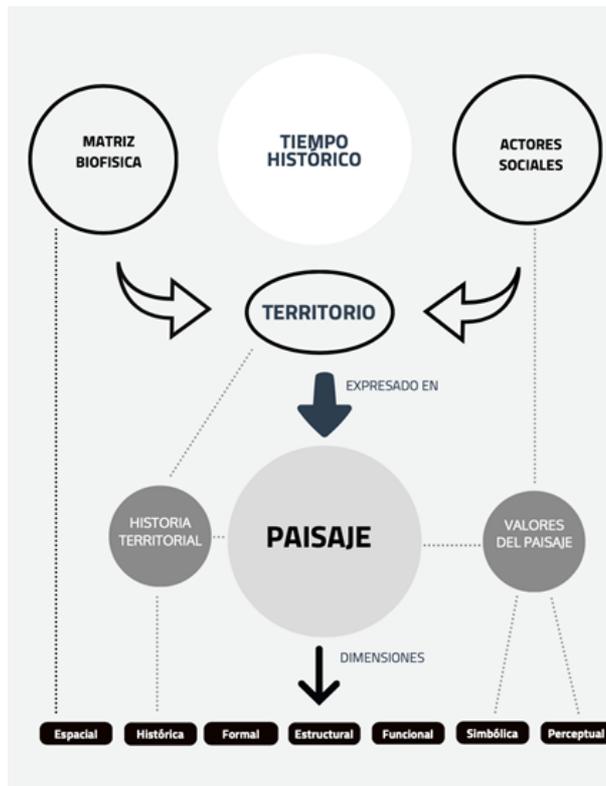


Imagen 1. Mapa mental del marco teórico construido.  
Fuente: Elaboración propia

## ¿POR QUÉ UNA LECTURA EN CLAVE DE PAISAJE PARA LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN LATINOAMERICANOS?

En su tesis doctoral Pastor (2007) quien plantea, en un contexto de acuciantes desigualdades e inequidades sociales, así como problemáticas ambientales, la preocupación por el paisaje puede parecer trivial. Esto se debe a que en el sentido común pervive la asociación del paisaje con la naturaleza y lugares bellos donde predominan el relieve y la vegetación. Sin embargo, se ha demostrado que la noción de paisaje una excelente herramienta desde la cual aproximarse al territorio, debido a la dualidad que subyace en

la esencia de la misma.

El paisaje constituye, por un lado, una entidad de base material, ya que es la expresión material y visible del territorio, pero –a la vez– abarca elementos inmateriales, como el aroma del lugar, las comidas y vestimentas tradicionales, e, incluso las costumbres locales. Debido a lo anterior es posible analizarlo e intervenirlo a partir de diversos enfoques o estrategias, los cuales son complementarios entre sí. Por caso: la relación entre los sitios arqueológicos –si los hay– y elementos de la matriz biofísica, la reconstrucción de la historia territorial de los lugares, el análisis de los mosaicos y dinámicas ecológicas, la identificación de los diversos valores del paisaje y el estudio de los modos en que el hábitat es percibido por los diversos individuos y grupos. Estos abordajes enriquecen los procesos de gestión y ordenamiento del territorio, daremos algunos ejemplos al respecto.

Desde el enfoque de los paisajes culturales se han promovido propuestas de desarrollo local basadas en la patrimonialización de los valores naturales y construidos ya existentes, la promoción de la educación y sensibilización sobre la historia del lugar, y, actividades recreativas que, a su vez, fomentan el turismo. Como explica Sabaté Bel (2010) el Camino del Gaucho es un excelente ejemplo de ruta cultural que se produce mediante la recreación de los recorridos que habrían realizado los gauchos de los siglos XVIII y XIX. Comienza en el Estado Rio Grande do Sul (al sur de Brasil), atraviesa Uruguay y se extiende las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y La Pampa (Argentina). Este proyecto permitió poner en valor ciudades, sitios y tradiciones hasta entonces desarticuladas, mediante la creación de una narrativa que explica su historia común. El emprendimiento se destaca porque favoreció la creación de una red de centros de interpretación o eco-museos, complementada con cerca de cincuenta establecimientos rurales, donde se ofrecen productos regionales y actividades recreativas, así como la recuperación de festividades tradicionales. Estos se han organizado en un conjunto de circuitos y articulado a múltiples

micro emprendimientos. Pueden encontrarse en internet diversos artículos periodísticos sobre este Camino, así como el sitio web correspondiente al sector argentino<sup>[2]</sup>.

Desde la ecología del paisaje, el equipo de investigaciones del Taller de Investigación y Proyectos de Paisajes de la Universidad de Flores, proponen un modelo de entramado urbano que favorece la infiltración del suelo natural y el escurrimiento en una zona donde son frecuentes las inundaciones aún con lluvias poco intensas. En términos de los autores:

El problema que plantea nuestra investigación indica que las ciudades del Alto Valle, configuran un mosaico complejo y que las normas no regulan acciones tendientes a ajustar la matriz urbana a la natural y su sustentabilidad. Por medio del análisis de imágenes de Google Earth, el procesamiento de imágenes satelitales Landsat 8 OLI, con las que se estimaron la saturación de agua (NDMI) y la cobertura vegetal (SAVI) y ALOS (modelo digital de elevaciones) reconocimos algunas variables de los biotopos naturales y las superficies construidas de las ciudades de Plottier, Neuquén y Cipolletti.

De esta manera reconocimos y ajustamos las tramas a un criterio más complejo de acuerdo a la dinámica de uso y funciones del suelo en nuestra región. (Mena-vide et al., 2017, p. 62-63)

En ambos casos, se trata de propuestas que difícilmente puedan implementarse sin la comprensión de las dinámicas que rigen el desarrollo urbano de cada localidad, en especial las relaciones entre los diversos grupos de actores.

En cuanto al enfoque perceptual, nos interesa destacar la consideración de los valores del paisaje en una investigación que estamos desarrollando sobre la localidad de Añelo (Neuquén, Argentina). La misma constituye un pueblo rural que durante la última década ha visto triplicada su población debido a la reactivación de la actividad hidrocarbúfera en su entorno. En las entrevistas que realizamos a trabajadores de la industria petrolera y

agropecuaria que desarrollaron actividades laborales en el lugar durante periodos de dos años o más, nos señalaron la falta de atractivos y actividades recreativas como una de sus principales deficiencias. Asimismo, el plan urbano vigente desde el año 2014, se destaca la necesidad de espacios recreativos, que se propone materializar mediante un polideportivo, una plaza y tres parques lineales cuyo costo asciende a casi US\$ 5.000.000, sin contar el espacio cerrado<sup>[3]</sup>. Estos últimos tienen, además, la función de facilitar el drenaje de las aguas pluviales y prever el desmoronamiento de la parte superior de la meseta, –cuyo borde quedará localizado en medio del tejido urbano–. Sin embargo, al consultar a habitantes permanentes del lugar, cuyas edades varían entre los 20 y 65 años, comentan que el lugar recreativo de Añelo era, por antonomasia, el frente de barda (esto es, la ladera de la meseta). Los vecinos hablan del mismo como algo que ya no existe, pues consideran que ha sido recientemente destruido por los movimientos de suelo realizados para construir edificios que se han instalado en el lugar. Si bien no nos atrevemos a ir tan lejos como para acordar con esta afirmación, pues se trata de un barranco de unos 60 metros de altura, es claro que se lo ha modificado al punto de destruir los puntos que eran valorados por los vecinos para su uso recreativo: las cuevas y un sendero por donde era posible treparlo a pie. Esta situación resulta especialmente trágica en tanto en nuestra primera visita al sitio, que data del año 2015, dicho frente de barda se encontraba prácticamente intacto, lo cual pone en evidencia que podría haber sido incorporado en el plan urbano como un espacio patrimonial y público.

A partir de estos tres ejemplos, se verifica la importancia de la consideración del paisaje como objeto de investigación y planificación del territorio en el contexto latinoamericano. Nótese, además, que los casos seleccionados constituyen una región que se extiende sobre sectores de tres países diferentes, una segunda región –de menor escala– que se desarrolla sobre dos provincias de un mismo país y una pequeña localidad que pre-

senta acuciantes problemáticas en términos de infraestructuras, vivienda, servicios y problemas ambientales.

#### **A MODO DE CIERRE: DE LA INVESTIGACIÓN A LA GESTIÓN**

Es fundamental contar con una visión holística para intervenir en el territorio. Caso contrario, las soluciones propuestas devendrán en problemas imprevistos, que podrían haberse evitado. Como ser la inundación de áreas urbanas por obstaculizar con construcciones el escurrimiento natural de las aguas o el sentimiento de los pobladores de ser avasallados por los inversionistas privados. El paisaje, como categoría teórica, ofrece dicha visión integral. Por su propia definición, implica siempre una interpretación. Por lo que no puede escindirse del territorio ni del o de los observadores que lo interpretan.

En consecuencia, es trascendental incorporar en los estudios urbano-territoriales del paisaje los saberes de las tres perspectivas antes mencionadas: la consideración de los procesos biofísicos de base, el análisis diacrónico del paisaje entendido como constructo social, y, la percepción del paisaje –entendida en un sentido amplio–. A pesar de ello, “los trabajos que abordan la relación entre los cambios ecológicos, socioeconómicos y del paisaje cultural son minoritarios” (Vila Subirós et al., 2006, p. 165). Es cierto que en toda investigación es indispensable realizar recortes teóricos a fin de que sea posible abordar los complejos fenómenos socioambientales en el tiempo disponible y con los recursos a los que se tiene acceso. Esto obliga en cada estudio a priorizar una o más dimensiones del paisaje por sobre otras. Aún así, las metodologías implementadas deben articular –en la medida de lo posible– la multidimensionalidad del paisaje. En esta línea, Pastor (2007) ofrece un excelente antecedente, el cual demuestra que hacerlo es factible.

Para finalizar, la valoración del paisaje como objeto de estudio en el contexto latinoamericano se fundamenta en aquello que nos hizo cuestionar su pertinencia: el enorme número y lo acuciante de las problemáticas que atraviesan a la región.

Es imperante incorporar la matriz biofísica como variable de peso en la planificación urbano-territorial. Asimismo, es fundamental tomar en consideración los significados simbólicos que expresan las estrategias de organización territorial, y los proyectos resultantes de ellas, en ámbitos urbanos cuyos barrios o sectores presentan enormes desigualdades sociales y de calidad del hábitat. En consecuencia, los diagnósticos y planes de ordenamiento territorial deben, necesariamente, incorporar los aspectos ecológicos y patrimoniales del paisaje, así como las distintas visiones que existen del mismo. Para ello, el colectivo de investigadores debemos poner en valor el paisaje, entendido en un sentido amplio.¶

#### NOTAS

[1] La territorialidad constituye la expresión de las relaciones que tienen lugar en un determinado territorio (Corrêa, 1998; Raffestin, 2011), así como el conjunto de representaciones que los actores portan consigo (Haesbaert, 2013). A diferencia del territorio, que siempre posee una base material, la territorialidad puede ser meramente inmaterial (Haesbaert, 2013).

[2] Como ejemplo del primero sugerimos al lector “Por el Camino del Gaucho”, nota en Diario El Cronista, 25 de noviembre del 2011, disponible en <https://www.cronista.com/we/Por-el-Camino-del-Gaucho-20111125-0017.html>. Al segundo se puede acceder desde <http://www.caminodelgaucho.com.ar>

[3] De dichas obras, a julio del 2019, se han ejecutado las dos primeras.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORRÊA, R. L. (1998). Territorialidade e Corporação: um exemplo [pp. 251-256]. En M. Santos, M. A. A. de Souza y M. A. Silveira (Orgs.). *Territorio, globalização e fragmentação*. San Pablo: Hucitec.
- FOLCH, R. y BRU, J. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones*. Barcino, Barcelona/Madrid.
- Disponible en <https://www.fundacionaquae.org/wp-content/uploads/2017/12/AMBIENTE-TERRITORIO-Y-PAISAJE.pdf>
- GALIMBERTI, C. I. (2013, 4 de julio). Paisaje cultural y región: una genealogía revisitada... [En línea]. *GeoGraphos*, 4(54), pp. 531-552. Recuperado de <https://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/cecilia-galimberti.pdf>
- GARAY, D. (2012). Paisaje Cultural y Planificación del paisaje. El caso de la naciente del arroyo Conchitas en la región metropolitana de Buenos Aires (tesis de maestría). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- GARCÉS FELIÚ, E. (2009). Tierra del Fuego (Chile) y los paisajes culturales extremos. *Apuntes*, 22(1), 82-93.
- GIMENEZ MONTIEL, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. *Aproximaciones teóricas*. *Alteridades*, 11(22), 5-14.
- HAESBAERT, R. (2004). O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” á multiterritorialidade. *Río de Janeiro, Brasil: Bertrand Brasil*.
- HAESBAERT, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), pp. 9-42.
- MENAVIDE, L., AQUISTAPACE, F., GATICA, J., CID, C., LECUONA, J., GAGLIARDI, L., VEGA, A., NICOLA, C. y DATRI, L. (2017). Tetris. Propuesta de entramado de drenajes urbanos para ciudades patagónicas. *Arkhé* (3), pp. 60-66.
- NAVARRO BELLO, G. (2004). Una aproximación al paisaje como Patrimonio Cultural, identidad y constructo mental de una sociedad. *Apuntes para la búsqueda de invariantes que determinen la patrimonialidad de un paisaje*. *Revista Electrónica DU @ P Revista de Diseño Urbano y Paisaje*, 1(1).
- NIEVAS, F. H. J. (1994). Hacia una aproximación crítica a la noción de “territorio.” *Nuevo Espacio. Revista de Sociología*, 160(1), 1-19.
- PASTOR, G. (2007). La construcción del paisaje en la ordenación del espacio turístico. El valle de Tafí (Tesis doctoral inédita. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Sevilla, Sevilla).
- RAFFESTIN, C. (2011). *Por una geografía del poder*. El Colegio de Michoacán, 2013.
- RODRÍGUEZ VALBUENA, D. (2010). *Territorio y territoriali-*

- dad Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Unipluriversidad*, 10(3), pp. 1-12.
- SABATÉ BEL, J. (2010). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje: intervenciones en paisajes culturales (Europa - Latinoamérica). *Revista Labor @ Engenho*, 4(1), 10-25.
- SANCHEZ YUSTOS, P. (2018). Las dimensiones del paisaje en arqueología. *Munibe (Antropología-Arqueología)* (16), pp. 139-151.
- SAUER, C. O. (2006 [1925]). La morfología del paisaje. *Polis, Revista Latinoamericana*, (15). Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/>
- SOUTO, P. (2011). Paisajes en la geografía contemporánea: concepciones y potencialidades. *Revista Geográfica de América Central*, 2.
- SWAFFIELD, S. R. y FOSTER, R. J. (2000). Community perceptions of landscape values in the South Island high country. A literature review of current knowledge and evaluation of survey methods. Department of Conservation, Wellington, New Zealand, 53 p.
- TROLL, C. (1939). Luftbildplan und ökologische Bodenforschung. *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde Zu Berlin*, no 74, p. 241-298.
- VILA SUBIRÓS, J., VARGA LINDE, D., LLAUSÀS PASCUAL, A. y RIBAS PALOMM, A. (2006). Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje (landscape ecology). Una interpretación desde la geografía. *Documentos de Análisis Geográficos* (48), pp. 15-166.